ACTA No. 30			
NOMBRE DEL COMITÉ O DE LA REUNIÓN: Realizar proceso de identificación y selección de instructores de formación de Bilinguismo para formación regular titulada y complementaria en la modalidad presencial y a distancia y virtual, según planes y proyectos relacionados con la formación profesional y las metas asignadas para la vigencia 2025.			
CIUDAD Y FECHA:	Palmira, 21/Abrilo/2025	**HORA INICIO:** 8:00 AM	**HORA FIN:** 12:00 PM
LUGAR Y/O ENLACE:	Subdirección de Centro	**DIRECCIÓN / REGIONAL / CENTRO:** Centro de Biotecnología Industrial.	
AGENDA O PUNTOS PARA DESARROLLAR: 1. Revisar los resultados de verificación correspondiente a las hojas de vida de los inscritos que fueron migrados en el Banco de Instructores 2025. 2. Realizar la escogencia de los instructores que cumplan con el perfil de los programas ofertados ajustados a la asignación de recursos vigencia 2025.			
OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN: Realizar proceso escogencia de instructores de inglés para atender la formación regular titulada y complementaria en la modalidad presencial y a distancia y virtual, según planes y proyectos relacionados con la formación profesional y las metas asignadas para la vigencia 2025.			
DESARROLLO DE LA REUNIÓN			
El comité de verificación del Centro de Biotecnología Industrial junto a la subdirectora, revisa el acta de verificación No. 11 de 24 de enero de 2025 para identificar la disponibilidad de Instructores de inglés para la formación regular titulada y complementaria en la modalidad presencial y a distancia y virtual, de acuerdo a las orientaciones impartidas por la Dirección General Circular 3-2024-000278 del 27 de noviembre de 2024, dando cumplimiento a las directrices impartidas en la Circular 3-2023-000212 del 03/11/2023 04:24:31 p. m. Lo anterior, se ajusta a la asignación de recursos de la resolución de apertura de presupuesto No.001 de 2025.			

Nombre de Programa	INSTITUCIONAL DE LA ENSEÑANZA DE IDIOMAS- INGLÉS PRESENCIAL
ID	33440
Perfil Académico	*Título de profesional o Tecnólogo en cualquier núcleo de conocimiento *Nivel de lengua certificado de mínimo B2 de acuerdo con el MCER en cada una de las cuatro (4) habilidades de dominio de lengua (Comprensión oral, Comprensión escrita, Producción oral, Producción escrita). El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA acepta para la contratación de instructores de lenguas los exámenes internacionales enlistados en la Resolución 18035 del 21 de septiembre de 2021 del MEN con una vigencia máxima de 2 años. No se aceptan aquellos exámenes catalogados en esta Resolución como "Clasificación (Placement)", "Niños de 7 a 12 años (Young Learners)" y "Jóvenes (Teenagers)".

ASPIRANTES

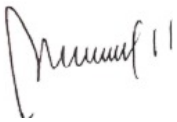
NOMBRE	No. Cedula	Contacto	Perfil del Instructor	Verificación
Juan Camilo Ramírez Celemin	1113654516	jucarace@gmail.com	Profesional GOBIERNO Y RELACIONES INTERNACIONALES	Cumple

Nota: para el caso del aspirante Juan Camilo Ramirez Se toma del ID 35068 del Centro ASTIN, ya que luego de la búsqueda en el banco de instructores del centro y lo relacionado en las actas de verificación 11 y 26 de 2025, no se evidencio aspirantes que cumplan con el perfil y que cuenten con disponibilidad.

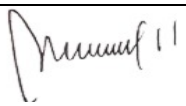
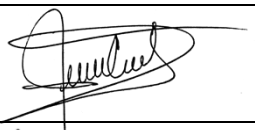
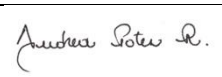
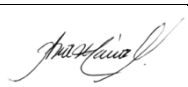
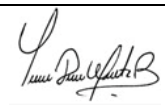
CONCLUSIONES

De acuerdo con las necesidades de formación, los resultados de la verificación del Banco de Instructores y los recursos asignados para la vigencia 2025 plasmados en el plan de contratación, se procede a escoger y contratar a un (1) instructor para los programas de formación regular titulada y complementaria en la modalidad presencial y a distancia y virtual del Centro de Biotecnología Industrial, así:

Bilingüismo – 1 instructor

ESTABLECIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE COMPROMISOS			
ACTIVIDAD /DECISIÓN	**FECHA**	**RESPONSABLE**	**FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL**
Realizar envío del acta de selección a la Coordinación Administrativa.	Abril de 2025	**Fanny Marcela García**	

ASISTENTES Y APROBACIÓN DECISIONES

NOMBRE	DEPENDENCIA/ EMPRESA	APRUEBA (SI/NO)	OBSERVACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
Fanny Marcela García.	Subdirectora (e) De Centro	SI	Ninguna	
Pedro Jesús Miranda Villamizar	Coordinador Académico.	SI	Ninguna	
Juan Carlos Olave Taba.	Coordinador Académico.	Si	Ninguna	
Jorge Enrique Olivares	Coordinador Académico.	SI	Ninguna	
Andrea Potes Riaga	Coordinadora Académico.	SI	Ninguna	
Ana María Giraldo Vallejo	Coordinadora Académico.	Si	Ninguna	
Yuria Disney Martínez	Coordinador Académico.	SI	Ninguna	

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.

ANEXOS

